

Presidenta Solange Berstein presentó la Cuenta Pública 2023 de la Comisión para el Mercado Financiero

23 de abril de 2024.- La Presidenta del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Solange Berstein, presentó hoy la Cuenta Pública correspondiente a la gestión de la institución en 2023.

La actividad se realizó en el Edificio Moneda Bicentenario de la comuna de Santiago y contó con la presencia de autoridades y representantes del sector público y privado.

En la oportunidad, Solange Berstein subrayó la importancia del mandato de la CMF de velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero.

“Chile tiene un sistema financiero profundo y sólido, que ha sabido resistir turbulencias y crisis. Tenemos la convicción de que su adecuado funcionamiento es central para el bienestar de las personas y el crecimiento del país”, dijo la Presidenta de la CMF.

Solange Berstein señaló que la Comisión fiscaliza a más de 7 mil entidades, que administran el 77% de los activos del mercado financiero del país, equivalentes a 642 mil millones de dólares y a dos veces el Producto Interno Bruto (PIB) del año pasado.

Adicionalmente, recordó que en el marco de la Ley Fintec, durante 2023 se traspasó la inscripción de los Asesores de Inversión al Registro de Prestadores de Servicios Financieros (RPSF), los que también se han ido incorporando al perímetro de supervisión de la CMF.

Atención a la ciudadanía

La Presidenta de la CMF indicó que la CMF dispone de amplia oferta de canales de atención, tanto presenciales como remotos, para que la ciudadanía pueda realizar consultas, solicitudes y reclamos respecto de las

instituciones supervisadas por la CMF. A éstos se suma la red de ChileAtiende a lo largo de Chile, donde también es posible recibir información e ingresar consultas y reclamos.

Dentro de los servicios disponibles para la ciudadanía destaca el Informe de Deuda de la CMF, que contiene información sobre la deuda al día y morosa de las personas en el sistema financiero. Así, en 2023 se entregaron más de 6,6 millones de Informes de Deuda, un 40% más que en 2022.

Perfeccionamientos regulatorios

Solange Berstein destacó que el año pasado la CMF emitió 91 normativas y realizó 35 consultas públicas e informes de impacto regulatorio. De las normativas emitidas, el 49% correspondió a bancos e instituciones financieras; 46% a seguros y un 5% respecto del mercado de valores.

En el ámbito prudencial, que tiene como foco la solvencia, liquidez y gestión de riesgos de las instituciones financieras, destacan entre otros las disposiciones que regulan el proceso de Evaluación de la Adecuación de Liquidez Interna (ILAAP) de los bancos y la norma que fijó las nuevas tablas de mortalidad previsionales (Norma de Carácter General, NCG 495) de las compañías de seguros.

En materia de conducta de mercado, que apunta a proteger a los inversionistas y usuarios de servicios financieros, promoviendo mayor transparencia y un trato justo por parte de las instituciones, la Presidenta de la CMF subrayó la emisión de la normativa asociada a las disposiciones legales para el pago de pensiones alimenticias y la que establece las menciones mínimas de las Políticas de Operaciones Habituales y regula la difusión pública de las operaciones con partes relacionadas

La Presidenta de la CMF destacó además que en enero de este año se emitió la NCG N°502, que regula el registro, autorización y obligaciones de los prestadores de servicios financieros y que se encuentra en consulta pública la normativa para el Sistema de Finanzas Abiertas. Junto a ello, la CMF está trabajando en la elaboración de la norma de información para supervisión.

Supervisión del mercado financiero

Solange Berstein indicó que en 2023 se dio pleno cumplimiento al programa de trabajo en materia de supervisión de conducta de mercado, efectuándose un total de 69 supervisiones.

Entre los principales focos de supervisión de conducta de mercado destacaron: cumplimiento Ley de Fraude; liquidación de siniestros de daños a vehículos motorizados; supervisión a la gestión a la calidad y uso de la información del estado de deudores; y a la gestión de devolución de primas de seguro no cobrados.

En materia prudencial, durante el año 2023 se dio pleno cumplimiento al programa de trabajo y se realizaron un total de 65 visitas en terreno. Este trabajo fue complementado con el monitoreo permanente, en diversos ámbitos de gestión, a la totalidad de las entidades fiscalizadas bajo supervisión prudencial.

Así, en este ámbito de supervisión destacaron el análisis en detalle de la exposición en riesgos inmobiliario y a sector salud; monitoreo de riesgos emergentes; proceso de evaluación Supervisora (Pilar 2 de Basilea III); y monitoreo de conglomerados financieros.

Sanciones y denunciante anónimo

Solange Berstein destacó que en 2023 la CMF recibió 391 denuncias de infracciones a la legislación y normativa del mercado financiero y se aplicaron 122 sanciones, el 75% correspondientes a multas de beneficio fiscal.

La Presidenta de la CMF subrayó además el rol desempeñado por la figura del denunciante anónimo, que empezó a operar en junio de 2021 e indicó que hasta 2023 se habían recibido 55 solicitudes de reconocimiento de la calidad de denunciante anónimo y se aprobó el pago de UF 11.160 por concepto de compensación económica para quienes obtuvieron dicha calificación.

Adicionalmente, Solange Berstein valoró la consolidación del mecanismo de alertas ciudadanas, destinado a prevenir a los clientes financieros sobre potenciales actividades fraudulentas.

Principales desafíos

Entre los principales desafíos para este y los próximos años, la Presidenta de la CMF mencionó la implementación del nuevo Sistema de Finanzas Abiertas (SFA) de la Ley Fintec; la incorporación y cuantificación de los riesgos climáticos; el riesgo de ciberseguridad asociados a la irrupción de la tecnología y la necesidad de revisar el marco legal y normativo para fortalecer la resiliencia del sistema financiero.

“Debemos seguir avanzando en cerrar las brechas legislativas existentes para potenciar la estabilidad financiera. A ello contribuyen las iniciativas de resiliencia del sistema financiero, deuda consolidada, capital basado en riesgo en seguros, supervisión de conglomerados y resolución bancaria”.

- [Ver Presentación de la Cuenta Pública](#)
- [Ver Video de la Cuenta Pública](#)

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)